

FORMATO DE POSTULACIÓN AL PREMIO INTERNACIONAL DE LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ” 2021

La recepción de candidaturas dará inicio con la publicación de la convocatoria y se cerrará el 30 de septiembre de 2021, a las 23:59 horas del centro de México.

Fecha: a _____ de _____ de _____

I. Datos de la institución, asociación, grupo editorial o jurado que postula

Institución o nombre del postulante:	
Calle y número:	
Colonia:	Código postal:
Ciudad y/o localidad:	
Teléfono móvil:	Fijo:
Correo(s) electrónico(s):	

II. Datos de la candidata o candidato

Nombre completo:	
Seudónimo:	
Fecha de nacimiento:	Edad:
País de origen:	
País de residencia:	Estado o provincia:
Calle y número:	
Colonia:	Código postal:
Ciudad y/o localidad:	
Teléfono móvil:	Fijo:
Correo(s) electrónico(s):	

III. Trayectoria de la candidata o el candidato (motivos por los cuales se postula: premios, reconocimientos, traducciones, etc.)

IV. Documentos probatorios (deberán adjuntarse en formato PDF bajo el siguiente modelo de nombre: semblanza_nombre_de_la_candidatura.pdf y no se deberá remitir obra ni documentación adicional)*

- Formato de postulación al Premio Internacional de Literatura en Lengua Española “Sor Juana Inés de la Cruz” 2021
- Carta de postulación de la institución, asociación, grupo o jurado que postula, debidamente firmada (dos mil caracteres máximo)
- Carta de exposición de motivos de la autora o el autor, debidamente firmada (dos mil caracteres máximo)
- Semblanza de la candidata o el candidato (mil caracteres máximo)
- Identificación oficial vigente de la candidata o el candidato (pasaporte, INE, cédula profesional, DNI)

Tanto el formato como los documentos probatorios deberán remitirse en las fechas señaladas al correo electrónico: sc_ctceape@edomex.gob.mx

* Toda la información y datos remitidos mediante la plataforma electrónica, así como la identidad de las personas propuestas, se considerarán confidenciales y serán resguardados conforme lo indica la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. Para mayor información sobre el uso de datos personales podrá consultarse el aviso de privacidad en la página electrónica: <[http://cultura.edomex.gob.mx/sites/cultura.edomex.gob.mx/files/files/Aviso%20de%20Privacidad\(2\).pdf](http://cultura.edomex.gob.mx/sites/cultura.edomex.gob.mx/files/files/Aviso%20de%20Privacidad(2).pdf)>.